Gobierno de ANSERMA Salud y Desarrollo Social	**PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS PIC** **FORMATO DE ACTA DE INTERVENCIÓN PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y CUIDADOR/A** **ESE HOSPITAL SAN VICENTE DE PAUL** **VIGENCIA 2025**	HOSPITAL SAN VICENTE DE PAÚL ANSERMA - CALDAS

DATOS DE LA PERSONA CON DISCAPACIDAD		
NOMBRE COMPLETO DE LA PERSONA CON DISCAPACIDAD: Fredy José Figueroa Borges		**FECHA DE INTERVENCIÓN:** 09-09-2025
DATOS DE LA PERSONA CUIDADORA		
NOMBRE COMPLETO DEL CUIDADOR/A Paola Andrea Soto Bañol		
PROFESIONAL QUE REALIZA LA INTERVENCIÓN		
Maria Jose Villa Tusarma	**Psicologia**	**3226504624**
Juliana Perez Jaramillo	**Fisioterapeuta**	**3212298273**

TIPO DE INTERVENCIÓN REALIZADA	
Primera visita: Aplicación de escalas	
Segunda visita: plan de recomendaciones	
Tercera visita: seguimiento	**X**

CONTROL A LAS INTERVENCIONES RECIBIDAS – TERCERA VISITA – SEGUIMIENTO

Se realiza visita de diagnóstico y valoración a Fredy José de 37 años de edad, con antecedentes médicos de laceración y ruptura ocular con prolapso y pérdida de tejido ocular derecho ocurrida en el año 2021, motivo por el cual actualmente utiliza prótesis ocular. Así mismo, en el año 2019 sufrió amputación de la falange distal del cuarto dedo de la mano derecha, secundaria a un accidente con una despulpadora de café.Durante la valoración, Fredy Jose refiere dolor constante en la región temporal derecha, aunque aclara que dicha sintomatología no le impide realizar sus actividades habituales durante el día. La amputación de la falange distal, sin embargo, le genera limitaciones funcionales para levantar objetos pesados y compromete su motricidad fina, dificultando la ejecución de tareas que requieren precisión manual.En cuanto a su movilidad, manifiesta no requerir ayudas técnicas para el desplazamiento, aunque reconoce que al caminar fuera del hogar se tropieza con frecuencia debido a la disminución de la visión en el ojo izquierdo. Señala que necesitar el uso de gafas para mejorar su capacidad visual, pero hasta el momento no ha podido acceder a ellas por limitaciones económicas.Respecto a la actividad física, indica que no realiza ejercicios en casa por falta de motivación; sin embargo, disfruta salir a caminar, actividad que prefiere llevar a cabo en compañía para mayor seguridad. Dentro de su rutina diaria participa en las labores del hogar, realiza diligencias en lugares conocidos y se encarga del cuidado de su hijo, actividades en las que busca mantener un grado de independencia funcional.Es importante resaltar que el usuario cuenta con certificado de discapacidad, documento que reconoce su condición y le permite acceder a programas

y beneficios destinados a favorecer su calidad de vida, inclusión y participación en los diferentes entornos donde se desenvuelve.

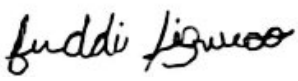
Se realiza la segunda visita para la entrega del plan de recomendaciones dirigido a Fredy Jose y su cuidadora, en la cual se explican de manera clara y detallada las actividades a realizar, especificando la forma adecuada de llevarlas a cabo, los tiempos recomendados y la importancia de su práctica constante para favorecer el bienestar físico y emocional. Durante la orientación se resuelven dudas relacionadas con la ejecución de los ejercicios y se hace énfasis en la necesidad de mantener disciplina y constancia para lograr resultados positivos. La cuidadora demuestra disposición e interés en aprender y aplicar cada una de las indicaciones, reconociendo la relevancia de estas actividades como parte fundamental del proceso de cuidado. Se resalta, además, el valor del acompañamiento en el cumplimiento de las recomendaciones, ya que este no solo fortalece la adherencia al plan, sino que también genera espacios de interacción y apoyo mutuo, lo que contribuye al mejoramiento integral de la calidad de vida.

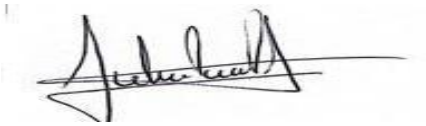
En la tercera visita de seguimiento, tanto Fredy como su cuidadora refieren la realización constante de las actividades entregadas en el plan de recomendaciones, señalando que estas les han beneficiado e impactado de manera positiva en su bienestar integral. La cuidadora manifiesta que, aunque ha venido atravesando momentos de estrés laboral que han generado ciertos quebrantos de salud, ha encontrado apoyo en el proceso, ya que las actividades propuestas contribuyen no solo a la mejoría física, sino también a la estabilidad emocional. Ante esta situación, la psicóloga brinda pautas de manejo y estrategias para afrontar el estrés, así mismo la fisioterapeuta resalta la importancia de continuar con la práctica de los ejercicios del plan de recomendaciones como un recurso que favorece tanto la salud física como la mental. Finalmente, expresan su agradecimiento a las profesionales por la orientación brindada y por las recomendaciones entregadas, reconociendo el valor del acompañamiento recibido en el proceso.

¿Fue necesario realizar canalización a la persona con discapacidad y/o su cuidador/a?: Si___ No__x__

¿Quién fue la persona que requirió canalización?

Área a la que se canalizó: _____

ASISTENTES		
NOMBRE	**CARGO/DEPENDENCIA/ENTIDAD**	**FIRMA**
Fredy Jose Figueroa	Persona con discapacidad	

Juliana Pérez Jaramillo	Profesional del área de fisioterapia. Plan de Intervenciones Colectivas.	
Maria Jose Villa Tusarma	Profesional del área de Psicología. Plan de intervenciones colectivas	
Joan Valentina Ocampo Herrera	Coordinadora Plan de Intervenciones Colectivas.	